

# TRIBUNAL LABORAL

 de LA RIOJA

## ASPECTOS PRÁCTICOS IMPORTANTES:

-Por la seguridad de todos los interesados que participan en la mediación, les aconsejamos que el día señalado para la mediación acudan a nuestras instalaciones, solo los interesados o sus representantes debidamente acreditados (que puede ser cualquier persona sea o no profesional que tenga poder notarial, o autorización escrita para poder comparecer).

-Para reducir el contacto físico, manipulación de documentos y reducir el tiempo de presencia, **remítanos por correo electrónico a [tlr@tribunallaboral.com](mailto:tlr@tribunallaboral.com), nombre, apellidos y nº del DNI de la persona o personas que van a comparecer, adjuntando copia del poder, escritura notarial o escrito de autorización a favor del compareciente.**

-Si por cualquier causa, ya sabe que no va a comparecer, y por lo tanto el resultado de la mediación será intentado sin efecto, póngase en contacto con este Organismo en el teléfono 941229934 o por correo electrónico a [tlr@tribunallaboral.com](mailto:tlr@tribunallaboral.com)

-Para minimizar el tiempo de presencia y avanzar en la negociación -sin perjuicio de las negociaciones que tendrán lugar el día de la mediación- puede contactar con el asesor, abogado/a, interesado que ha interpuesto la reclamación y si llegan a un preacuerdo, pueden anunciarlo poniéndose en contacto con nosotros, para lograr que el tiempo de presencia en nuestras instalaciones de los interesados y mediadores sea el menor posible.

-Sé resolutivo en la toma de decisiones para evitar dilaciones innecesarias, trae propuestas claras en la resolución del conflicto y centra la negociación en lo que se plantea en la reclamación

## ¿LE PUEDEN REPRESENTAR EN LA MEDIACIÓN?

-Si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acceder a nuestras instalaciones.

-Si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir a estas

## BUENAS PRÁCTICAS COVID-19

instalaciones, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

-Si es vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) no acceda a estas instalaciones.

**-Si presenta sintomatología o por cualquier causa no puede asistir personalmente, le recordamos que puede hacerlo cualquier persona que tenga representación acreditada por escritura notarial, de poder, o autorización, y en caso de optar por esta última opción, le remitimos adjunto a este escrito un modelo de autorización para que la cumplimente, y la aporte la persona compareciente, para hacerlo en su nombre.**

## EN LA MEDIACIÓN:



Evita el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

-Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos.

-Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.

-Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.

-Tira cualquier desecho de higiene personal especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

-Utiliza mascarillas.

**-Trae bolígrafo.**

## GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

-Para cualquier duda al respecto, puede ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 941 229934 o a través del correo electrónico [tlr@tribunallaboral.com](mailto:tlr@tribunallaboral.com) dejando su número de teléfono, y le llamaremos para intentar aclararle lo que nos plantee, evitando en la medida de lo posible que se desplace para ello a nuestras oficinas.